

ÍNDICE

1. **CONTEXTUALIZACIÓN y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION EN EL CENTRO.**
 - 1.1 **Características del programa educativo que desarrolla el centro**
 - 1.2 **Características del centro**
 - 1.2.1 **Ubicación y edificio**
 - 1.2.2 **Alumnado**
 - 1.2.3 **Equipo Docente**
 - 1.3 **Situación actual de la convivencia**
 - 1.4 **Respuesta del centro en estas situaciones.**
2. **Objetivos**
3. **Actividades y propuestas**
 - 3.1 **Resolución de conflictos**
 - 3.1.1 **Ámbito de la aceptación de las normas**
 - 3.1.2 **Ámbito de las relaciones personales**
 - 3.1.3 **Ámbito de la autonomía personal**

1. CONTEXTUALIZACIÓN y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION EN EL CENTRO

Uno de los dos objetivos que los Centros Rurales de Innovación Educativa tienen es el de programar actividades de desarrollo curricular complementarias a las que llevan a cabo las escuelas de procedencia. El otro objetivo general hace referencia a la socialización del escolar, a aprender a estar con otros, derivado del entorno rural caracterizado por su poca población, al que prioritariamente se dirige este programa.

Como consecuencia de este 2º objetivo la denominación de la estancia de una semana de duración en que se materializa participar en el Criet, es precisamente convivencia. Es decir los centros realizan convivencias de una semana de duración desplazándose desde su localidad de origen hasta el Criet, que pueden llegar hasta tres en cada curso escolar. La convivencia entre iguales es la esencia que debe impregnar toda la actividad del Centro.

1.1 Características del Programa educativo que desarrolla el Centro

Los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIETs) son instituciones pertenecientes a la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón, creados para cumplir los dos objetivos generales antes mencionados. A través de ellos, se intenta apoyar la labor docente que se realiza en los CRAs, siendo su objetivo básico la atención al mundo rural.

Los objetivos que se persiguen son diversos y de distinto carácter pedagógico, social, formativo y convivencial:

- Ayudar a conseguir una educación integral del individuo, favoreciendo el desarrollo de su autonomía personal y la adquisición de hábitos de conducta e higiene.
- Favorecer el tratamiento de los temas transversales como parte fundamental del currículo, empleándolos como eje en torno al cual giran los diversos temas trabajados.
- Promover la relación entre alumnado de la misma edad de diversas localidades de la comunidad autónoma, ampliando el campo afectivo de cada niño.
- Facilitar actividades que exigen unos medios específicos y el empleo de las nuevas tecnologías, y que por lo general no se pueden desarrollar en sus centros.
- Conseguir pautas y hábitos de trabajo en equipo.
- Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro, a través de diversas actividades sociales y culturales como asambleas, talleres, charlas, excursiones..., favoreciendo una convivencia rica y positiva.

Los objetivos de esta experiencia no sólo tienen como referencia al alumnado, sino que también prestan especial atención a la relación existente entre el profesorado del CRIET y el de las localidades asistentes al mismo, de manera que se realice una programación conjunta entre ambos. De esta forma, el trabajo realizado en el CRIET se encuentra perfectamente encuadrado dentro de la Programación General Anual de las escuelas, y esto permite la realización de un trabajo conjunto entre ambas partes.

Al CRIET acude alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria de toda la Comunidad Autónoma aragonesa. Permanecen durante una semana cada trimestre en el centro,

desarrollando una Unidad Didáctica centrada en un tema de interés propuesto conjuntamente con los maestros de los CRAs.

1.2 Características del Centro

1.2.1 Ubicación y Edificio.

El Criet de Albarracín se sitúa en la parte en expansión de dicha localidad que es la cabecera de un territorio característico que conforma la Sierra de Albarracín como unidad geográfica que da nombre a la Comarca de dicho nombre.

El edificio que sirvió para su creación en el año 1983 es una escuela hogar que no llegó a ser utilizada. En la actualidad dentro del edificio se ubica también la Sección de Enseñanza Secundaria de Albarracín. Los espacios que dispone el Criet son los siguientes:

- Planta baja: Cuarto de caldera, Ascensor, Cocina, almacén de menaje y alimentos, espacios del personal laboral, comedor, servicios de alumnos y profesores, sala de profesores y cuarto de estar, despacho de dirección, pequeño cuarto de megafonía, reprografía, cuarto material deportivo y espacio didáctico.
- Planta primera: sala multiusos, sala de juegos, aula-biblioteca, aula informática, aula, cuarto material fungible, servicios alumnos y habitación de profesor.
- Planta segunda: habitaciones y servicios de alumnos, habitaciones de profesores, roperos y almacén del conserje.

1.2.2 Alumnado.

Los escolares son de 5º y 6º de Primaria prioritariamente, participando en determinadas convivencias también alumnos de 4º. Proviene de distintos centros de toda la comunidad, si bien podemos observar en los últimos cursos que la pertenencia a la provincia de Zaragoza junto con la original atención del Programa a la de Teruel, conforman el origen territorial de los centros. Estos son en su mayoría CRAs y por tanto constituidos por localidades pequeñas del ámbito rural. De manera testimonial podemos tener alguna convivencia en la que participe un centro urbano.

El número total de alumnos que pasan por el Programa Criet es el resultado de las 18 convivencias aludidas más arriba por los 50 alumnos de tope para cada una de ellas, lo que hace un total de 900; si bien hay que aclarar que algunos centros participan tres semanas, por lo que en esos 900 alumnos se deduce que parte son la misma persona. El origen de núcleos pequeños hace que estos sean de familias relacionadas con la agricultura y ganadería; y pequeños autónomos, pudiendo observar en la mayoría de escolares una serie de notas que los distingue de comportamientos netamente urbanos.

1.2.3 Equipo docente

El claustro está formado por seis maestros que abarcan las distintas especialidades para que desde la interdisciplinariedad, el Proyecto se enriquezca.

Al ser un Programa Educativo que el Departamento de Educación pone a disposición de los centros, el equipo docente queda incrementado por al menos un docente del centro de procedencia que acompaña a los escolares.

Es de señalar que a las tareas propiamente docentes de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los maestros destinados en el centro tienen otras tareas derivadas de la atención en la modalidad de internado y seguimiento continuo las 24 horas del día.

Situación actual de la convivencia

Valoramos en general el clima de convivencia que se genera en las distintas convivencias como bueno. La aparición de un conflicto grave es muy infrecuente de manera que podemos afirmar que la gestión de la convivencia se encuentra en el marco de los conflictos leves. A continuación se identifican conductas más frecuentes que alteran el clima normal de convivencia:

En el ámbito de la aceptación de normas

- los incumplimientos de las referidas a las habitaciones y el descanso nocturno
- la falta de atención en las distintas actividades

En el ámbito de las relaciones personales:

- no integrarse en la marcha del grupo
- la agresión verbal acompañada, con menor frecuencia, de la física

En el ámbito de la autonomía personal:

- uso inadecuado de los aseos
- comportamiento inadecuado con la comida

- El **protocolo de actuación cuando hay un conflicto muy importante** es el siguiente: Desde el CRIE se toma la medida o el castigo que se considere más adecuado para evitar que esa conducta se repita y se avisa al centro del que provienen los alumnos. El colegio será el responsable de avisar a las familias implicadas y de seguir con los castigos, poner otros o tomar otras medidas que consideren necesarias sobre el asunto.

PLAN DE CONVIVENCIA
CRIE de ALBARRACIN – CURSO 2022-2023

FALTAS LEVES	Amonestación Supresión de tiempo libre Supresión de actividades Reparación de la falta Comunicación a los padres Comunicación a sus profesores
FALTAS GRAVES Y MUY GRAVES	Comunicación al Centro Propuesta de abandono de la convivencia

OBJETIVOS

- 1.- Favorecer la integración de los alumnos en el grupo.
- 2.- Evitar las agresiones físicas, verbales y psicológicas.
- 3.- Respetar la propiedad ajena.
- 4.- Incorporar hábitos higiénicos básicos.

ACTIVIDADES Y PROPUESTAS

OBJETIVOS	¿QUÉ HACEMOS?	ACTIVIDADES Y PROPUESTAS
<u>1</u>	Programar actividades con <u>distintas modalidades de agrupamientos</u> tratando de combinarlos. Dinámicas de encargados y responsables. Exposición de sus tareas en la actividad inicial	Dinámica de tutorización de los alumnos de 6º con los de 5º. Una vez que llegan los alumnos al centro y suben sus maletas a las habitaciones, realizamos una pequeña asamblea en la que los alumnos que han venido en años anteriores transmiten a los nuevos alumnos información sobre las normas del centro. Programar o establecer momentos en los que los alumnos (sobre todo aquellos que tengan más dificultades de adaptación) puedan expresar y comentar, a su manera, cómo se sienten. Al principio de la semana preparamos actividades lúdicas y dinámicas con las que favorecer el contacto, la comunicación, la desinhibición y el conocimiento de los miembros del grupo.
<u>2</u>	Llamadas de atención,	Al principio de la semana en

PLAN DE CONVIVENCIA
CRIE de ALBARRACIN – CURSO 2022-2023

	<p>recordatorio de las normas, castigos...</p>	<p>asamblea se establecen unas normas propuestas, debatidas y aceptadas por <u>todo el grupo</u>.</p> <p>Registro de observaciones por escrito, redactado por los jefes de cada día, anotando los implicados, la evolución del conflicto, el compromiso...</p> <p>Pequeñas asambleas después del tiempo libre, en las que se comentan como ha transcurrido ese tiempo, posibles incidencias o problemas surgidos y se revisa si los encargados han realizado correctamente su función.</p> <p>“Rincón oreja-boca”. Resolución de conflictos con los implicados, testigos y un profesor moderador. A cualquier hora en un rincón dedicado a la gestión de los conflictos siempre bajo un clima de diálogo, comunicación y libertad de expresión. La mediación la llevarán a cabo los profesores.</p> <p>Creación de un clima cómodo para propiciar la denuncia de aquellos acosos o agresiones sufridas.</p> <p>Coordinación y distribución de roles respecto a la resolución de los conflictos entre el personal docente (profesorado del criet y acompañantes).</p>
<p><u>3</u></p>	<p>Custodiar en las cajas sus cosas de valor, información e insistencia en las normas al respecto...</p>	<p>Insistir y ayudarles a ser organizados con sus cosas. Qué traen, cómo lo administran, dónde lo guardan...</p> <p>Si se dieran casos de robo. Llegar al fondo de la resolución del caso. Al</p>

		<p>alumno que lo ha sufrido le gustará que no se deje su problema en el olvido. Poner una caja en un lugar donde la persona que ha sustraído algo pueda devolverlo de forma anónima.</p> <p>El profesorado será más cuidadoso y vigilante a la hora de guardar las pertenencias de los alumnos más propensas de ser sustraídas, separando móviles y carteras, principalmente.</p> <p>Si se diera algún desperfecto en el material o las instalaciones del centro por uso indebido se exigirá el restablecimiento al responsable o responsables.</p>
<u>4</u>	Información sobre los hábitos al respecto y dedicar una serie de momentos en el horario de la semana a este fin.	Información constante de cómo debemos hacernos y cuidar nuestra higiene. Podemos contar con profesionales para impartir charlas sobre educación afectivo-sexual y hábitos higiénicos básicos.

RESOLUCION DE CONFLICTOS

Sin animo de ser exhaustivos y a modo de unificación de criterios se relacionan a continuación los posibles conflictos con las acciones que corresponden estando estas graduadas en función de su levedad.

Ámbito de la aceptación de normas.

CONFLICTO SURGIDO	RESOLUCIÓN
No atender las indicaciones del profesor	Amonestación-Privación de tiempo libre
Molestar en el horario de sueño	Amonestación-Mantenerlo fuera de la habitación el tiempo necesario a la vez que se reflexiona sobre las consecuencias de su comportamiento-Privación de tiempo libre-Privación de las salidas al pueblo
Tener o consumir comida en las habitaciones	Amonestación-Requisar la comida
No respetar el normal desarrollo de las actividades	Amonestación-Separación de la actividad -Privación de tiempo libre-Privación de las salidas
Uso inadecuado de materiales	Reposición del daño

Ámbito de las relaciones personales

CONFLICTO SURGIDO	RESOLUCIÓN
Insultos y peleas	Rincón oreja-boca – Según la gravedad sancionar según RRI
Intimidación	Reflexión sobre su conducta-Pedir perdón-Comunicación al centro

Ámbito de la autonomía personal

CONFLICTO SURGIDO	RESOLUCIÓN
No tirar de la cadena en el uso de los servicios	Hacerle ver la necesidad de mantenerlo limpio-Realizar la acción de su limpieza
Comer en la mesa jugando con la comida	Amonestación-Reparación de lo ensuciado.

Realización de trabajos específicos en beneficio de la comunidad.

- Recogida de residuos de patio; clasificación por contenedores.
- Regar con el agua sobrante del comedor la zona ajardinada del CRIE.